



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Corrientes, 12 de Octubre de 2023.-

DECLARACIÓN N° 249

**VISTO:**

- Día Nacional del Derecho a la Identidad, Y;

**CONSIDERANDO**

Que, a partir del año 2004, el Congreso de la Nación instituyó el 22 de octubre como el "*Día Nacional del Derecho a la Identidad*". -

Que, a través de la Ley N° 26.001 sancionada por el Congreso Nacional en Homenaje a la Lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo por la restitución de la Identidad de niñas y niños apropiados durante la última dictadura militar.

Que, ese día se recuerda la labor realizada por las Abuelas de Plaza de Mayo, quienes impulsaron el reconocimiento de este derecho a partir de su lucha para recuperar a los nietos y las nietas apropiados/as de forma ilegal por las fuerzas represivas durante la última dictadura cívico-militar en nuestro país.

Que, esta labor que ya lleva más de 40 años tiene como resultado los 130 nietos y nietas cuya identidad de origen fue restituida.

Que, la fecha, que está incluida en el calendario escolar, habilita una oportunidad para reflexionar sobre esta temática con las familias y la comunidad.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

2//

Corrientes, 12 de Octubre de 2023,-

DECLARACIÓN N° 249

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
DECLARA

ARTÍCULO 1°.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, *el 22 de octubre*  
*"Día Nacional del Derecho a la Identidad"*.


ARTÍCULO 2°.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
ACL

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

  
Esc. MARTA RACHMANKO  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes



  
ALFREDO OSCAR VALLEJOS  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes